



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 005-2007**  
(de 22 de febrero de 2007)

*"Por el cual se crea el Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos y se aprueba su Plan de Estudios".*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

La Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 6 de febrero de 2007, fue presentado a consideración el Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos, como una alternativa académica para capacitar a las personas que están en contacto con animales venenosos, especialmente en la identificación y prestación de primeros auxilios;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos se inscribe en el Segundo Nivel (pre grado y grado), y posee entre sus objetivos identificar, basándose en la sintomatología y fisiopatología, los diferentes tipos de envenenamientos producido por animales venenosos;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, el Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos se dictará en un período de tres meses, constituidos por tres módulos de 48 horas cada uno y un total de 144 horas.
- Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, con un horario de 16 horas teóricas y 32 horas prácticas, que corresponden a las tareas a distancia por cada módulo.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Sexto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

- 1. Título de bachiller;
- 2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
- 3. Dos fotos tamaño Carné;
- 4. Fotocopia de la Cédula.

**Séptimo:** El Plan de estudios del Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos, según la propuesta, es el siguiente:

| Módulo | DENOMINACIÓN                                                          | Hr/s | Créd. |
|--------|-----------------------------------------------------------------------|------|-------|
| 3767   | Artrópodos no venenosos y venenosos de importancia médica             | 48   | 2     |
| 3768   | Animales marinos venenosos, anfibios y reptiles de importancia médica | 48   | 2     |
| 3769   | Tratamiento y prevención de las intoxicaciones por animales venenosos | 48   | 2     |
|        | Total                                                                 | 144  | 6     |

**Octavo:** Los estudios de este Diplomado en Intoxicaciones por animales venenosos serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

**Noveno:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Décimo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2007, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

*Berta T. de Arosemena*  
**BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA**  
Presidenta



*Carol M. Guerra*  
**Mgter. Carol M. Guerra L.**  
Secretaria General